



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

500.904

OK

DECRETO N° 57
QUILLÓN, miércoles 31 enero 2024

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:8, 8-59, 8-60, 8-61, 8-62, 8-63
SR(ES):NEGRON MONTIEL DAMALYS ELZABETH Y OTROS RUT [REDACTED] 3

LA SUMA DE \$:5.271.600
Y SON:CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN DR. ALBERTO GYHRA SOTO. POR EL MES DE ENERO/2024. (URGENCIA). SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 15,172,90,91,80,116,61,50 Y 101.EN DECRETO DE PAGO NRO.: 56 SE ANEXARON DECRETOS ALCALDICIO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
SE ANEXA COMPROBANTE					

TOTALES : 6.112.000 6.112.000

DIRECTOR DE SALUD

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

DEPTO. DE SALUD

CHEQUE N°

FECHA DE PAGO

PRESUPOSICIONES Y FINANZAS

N°B° TESORERO

RECIBI CONFORME